

Decreto No. 2797, que otorga el exequátur de Notario a los Doctores Altagracia Meyreles de García Godoy y Víctor H. Zorrilla G.
(G. O. No. 8129, del 5 de junio de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 2797

VISTA la Ley No. 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales; y la Ley No. 770 de fecha 8 de noviembre de 1927, de Notariado;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54 inciso 2º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— Se otorga el exequátur de ley para que puedan ejercer sus respectivas profesiones de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, a las siguientes personas:

- a) A la Doctora Altagracia Meyreles de García Godoy, como Notario en el Distrito Nacional; y
- b) Al Doctor Víctor H. Zorrilla G., como Notario en el Distrito Nacional.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de mayo del mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2798, que nombra al señor Miguel Román Pérez, Ministro Consejero de la Embajada de la República en el Japón, Delegado del Gobierno ante el XI Período de Sesiones del Comité Jurídico de la Organización de Aviación Civil Internacional.

(G. O. No. 8132, del 14 de junio de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2798

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Señor Miguel Román Pérez, Ministro Consejero de la Embajada de la República en el Japón, queda designado Delegado del Gobierno dominicano ante el XI Período de Sesiones del Comité Jurídico de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), que tendrá lugar en Tokio, Japón, a partir del día 12 de septiembre de 1957.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiun días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2799, que nombra a los señores Dr. Nelson Estruch y Juan Bautista Carrión, Cónsul General y Cónsul, respectivamente, de la República en San Francisco de California y en Houston, Texas, E.U. de A.
(G. O. No. 8132, del 14 de Junio de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 2799

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El doctor Nelson Estruch queda nombrado Cónsul General de la República en San Francisco de California, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Juan Bautista Carrión.

Art. 2.— El señor Juan Bautista Carrión queda nombrado Cónsul de la República en Houston, Texas, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Frank Guerrero Muñoz.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.